

EXPDTE. N°: 806/2006 - P.Dec

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Su beneplácito por la aprobación por parte de la Legislatura de la ciudad autónoma de Buenos Aires, de las leyes que expropián el predio de Automotores Orletti y que transfiere a la Municipalidad de Morón, el inmueble donde se situó la Mansión Seré ambos centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HOLGADO GARCIA MARTIN ROMANS COSTANZO MANSO
COLONNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2006